ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VII NÚM. 335
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 1892

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA TREGUA.

Una tregua pide el Gobierno por medio de sus órganos oficiosos á todas las oposiciones, para que le dejen celebrar con tranquilidad los solemnes festejos que en todo este mes, y parte del venidero, dedicamos al centenario del descubrimiento de América.

Una tregua para que no se le moleste en los dias en que la corte, y los ministros, y los altos empleados, y todas las corporaciones oficiales se hallan entregados á la holganza y al regocijo.

Bien; el pais y los periódicos de oposición deben conceder esa tregua, aunque con la condición de quedar á la recíproca, ó sea, á trueque de que el Gobierno deje en paz al pais y á los periódicos, en el mismo período de tiempo.

En cuanto á los periódicos, gustosos accederán los ministeriales, siquiera por no verse todos los dias molestados con las multiplicadas relaciones que á diario se hacen de los abusos y de los desaciertos de la administración pública.

Por lo que se refiere al pais ya es otra cosa; como los contribuyentes no se quejan ó aunque se quejen, los ecos de sus lamentos no llegan á molestar los oidos de los que, arrellenados en sillones muelles, ocupan los altos puestos de la administración del Estado, para estos contribuyentes no se concederá la tregua.

Desde esos sitios se maneja con gran habilidad el látigo oficial que es un primor sin que se oigan los ayes del castigado; y el azote llega en forma de comisionado de apremio á embargar primero, y vender después, los bienes particulares de los concejales, cuyos Ayuntamientos no han pagado las alzadas cuotas que se satisfacen por la odiosa contribución de consumos, de la cual se hallaban los pueblos en grande atraso.

La tregua tampoco llegará á los desdichados contribuyentes que adeudan la cuota de la territorial de los pasados años; porque á sus fincas ha llegado el fisco en forma de recaudador ó de agente ejecutivo, á embargar las mieses antes de la recolección ó los granos en las eras de pan trillar, hasta dejar satisfechas todas las cuotas, con la añadidura de los recargos por apremios de segundo y tercer grado, y algo más que quizá se exija por gastos de expedientes y depositario.

Tampoco habrá tregua para el que olvidó ó no pudo ir á recoger la cédula personal á su debido tiempo, pues ahora, cuando más ajenos se encuentran los vecinos de ese asunto, ven llegar al cobrador á las puertas de sus casas, no para exigir sencillamente las cuotas ordinarias, sino para embargar y vender también fincas, utensilios ó especies por el triple de lo que las cédulas importaban.

No hay tregua tampoco para el comercio, á quien se exprime, no solamente con la alzada contribución de subsidio, sino también con la Ley del timbre móvil, que le obliga á gastarlo casi en todas sus operaciones de contabilidad.

Tampoco hay tregua para los dolores y desdichas del pueblo que siempre van en aumento, á pesar de hallarse ya desangrado y sumamente empobrecido.

Se niega la tregua igualmente al creciente déficit del presupuesto general y á la deuda de la nación que siempre van en aumento, en vez de disminuir, que es lo indispensable y necesario.

No se da tregua á la miseria en que viven los labradores ni al desconsuelo que los abruma, ante el temor, muy justificado, de que tengan que malvender el vino y dejar por improductivo el cultivo de las viñas.

No se concede tampoco la tregua á los ánimos de las masas hambrientas, las cuales, antes de poco, se presentarán amenazadoras ante la gran carestía de lo más indispensable de la vida y la falta de medios de subsistencia, porque nadie encontrará trabajo.

Prohibida está la tregua al contribuyente que se halla á punto de sucumbir porque no puede ya con la pesadumbre de las cargas públicas, empleadas ahora y siempre en diversiones y en fiestas de los que más mandan y mas cobran.

La tregua y el caldo gordo se han hecho en todas ocasiones, para alguno que otro negociante que pesca, con motivo de estos grandes jaleos, en el río revuelto de la vida pública.

La tregua está hecha para el Gobierno que viaja y goza; para los asuntos políticos y administrativos, ya que no hay quien los despache; para las Cortes, que permanecen cerradas; para las rentas públicas, que siempre están en baja; para los privilegiados que cobran aunque no trabajen y que viajan y se divierten de valde; para los que tienen por misión velar por el interés de los pueblos, y hoy, con tanta fiesta, se hallan entregados á la holganza y á los placeres.

Para todos, menos para el pueblo trabajador y pagano, hay huelga.

MATEMÁTICAS PURAS

Discutiendo ayer tarde con mi vecino D. Prosapio, antiguo y probo empleado de las oficinas de Hacienda, sobre los mayores ó menores beneficios que á su clase pudiera reportar la ordenada formación de escalafones, me dijo:

—No se canse usted, D. Ruperto: los empleados solo conseguimos con esto que llaman mejora, gastar tiempo y dinero; hojas de servicios aquí, copias de títulos allí, fés de bautismo acullá y otra porción de zarandajas.

Recuerdo todavía los formados en 1876; nos llevaron una porción de pesetas y al final nos dejaron, si es posible, peor de lo que estábamos.

Es preciso pues que no nos hagamos ilusiones: nosotros seguiremos como hasta aquí, y para que usted conozca á fondo nuestra verdadera situación, voy á ponerle un ejemplo, basado en números.

Figurémonos un aspirante de 2.ª clase (y cuidado que no extremo la cosa.)

Para poder posesionarse de su destino, recibe una credencial en la que se le dice textualmente:

«..... ha tenido á bien nombrar á usted aspirante, á oficial, de 2.ª clase con el sueldo anual de 1000 pesetas.»

¡Impostura! Aspirante, á oficial, de 2.ª clase, con el sueldo anual de 1000 pesetas y *un descuento de once por ciento*, también anual que acaba de esquilmar su ya nimio sueldo reduciéndole al de 890 pesetas.

Figurémonos también que, salvo un pequeño número de excepciones, la totalidad de estos nimios empleados, cuentan con bastantes años de servicios; que convencidos plenamente de que sus exiguas asignaciones no alcanzan á cubrir las exigencias patroniles y que ya, siendo mayores de edad, deben buscar una humilde compañera que endulce las estrecheces sinsabóricas de sus escasos 15 duros, se casan y..... pum.

Vamos á las matemáticas.

Cobra 2'47 pesetas diarias que distribuye en esta forma:

	Pts. Cts.
Primer desayuno.	
Casa.	» 40
Segundo desayuno.	
Chocolate.	» 20
Pan.	» 10
Carbón.	» 8
Comida.	
Un kilo de patatas.	» 20
Carbón.	» 20
Aceite.	» 10
Pan.	» 37
Vino.	» 25
Cena.	
Medio kilo de patatas.	» 10
Carbón.	» 10
Aceite.	» 5
Menudencias.	
Jabón para la limpieza.	» 10
Petróleo.	» 20
Sal y laurel.	» 6
Total.	2'51

Me parece que no extremando la cosa, y digo no extremando porque me creo que olvido a go, y porque la comida diaria no tiene nada de mantecosa, resulta un déficit de 4 céntimos cada 24 horas que trascurren.

Y que le venga á decir su respectivo Jefe al aspirante en cuestión después de tan opíparamente comido y bebido:

«Acabo de recibir una orden de la Superioridad en la que se ordena el cumplimiento de un servicio, que yo reconozco que es penosísimo, pero de inmediata práctica. Vea V. pues de aprovechar todas cuantas horas extraordinarias sean precisas, para que en el correo de mañana pueda remitirse cumplimentado.»

Porque á manera de sonámbulo, balbucea el infeliz aspirante:

«Orden... Superioridad... servicio penosísimo... horas extraordinarias... para mañana... ingleses, más ingleses, patatas, más patatas; esto es horrible.»

Si va á la oficina con las botas rotas y el traje raído, nadie le habla ni escucha, todos le miran con desprecio, ninguno pretende su honrada compañía.

Si su amor propio se resiente y quiere igualarse con sus compañeros de clase, se empeña y el déficit crece á manera de bola de nieve, aumenta su descrédito.

Ya nadie le fia. Como nunca pagó al sastre, zapatero, sombrerero, etc. etc. pues que su reducido sueldo no se elastiza para poder entenderse con esta clase de industriales, anda en busca de un usurero que á cuenta de su paga, le adelante alguna cantidad, y en las circustancias desesperadas en que hace tal petición, lo de menos es el interés, no convenido sino impuesto por el prestamista, lo importante para él es coger las cuentas para cubrir las exigencias de sus crueles ingleses, que le asedian y que no le dejan un solo momento tranquilo.

¡Vaya! Ya liquidó sus cuentas, gracias al que él llama su salvador, ya se hizo el imprescindible trage y ya respira con alguna satisfacción.

Trascurridos dos años, el que llamaba su salvador le reclama sus dineros; le entregó cien duros y le reclama cuatrocientos, esto es, *el interés legal* como él llama al de un 150 por 100; no puede pagárselos, le pasan á su Jefe el oficio de retención y se acuerda la pedida de la cuarta parte de sus haberes ó de todo el sueldo como recientemente la ha sucedido á un empleado.

Con once duros ó algun real más al mes, tiene que atender á las mismas necesidades, no podía cubrirlas con 15, mal puede hacerlas frente con poco más de 11.

Anémico y desesperado, no extrañeis verlo algun dia admitir las deslumbrantes promesas de un enredador contribuyente y cazado infraganti por sus Jefes en el delito á que le ha conducido su desesperante situación, no sus malos instintos, cesante y pidiendo un pedazo de pan de puerta en puerta.

Aquí calló D. Prosapio; yo á mi vez guarde también silencio, bajo el influjo dominado por la lógica que encerraba la naración hecha por el bueno de mi vecino.

Un colilla.

NOTICIAS

Se ha concedido el indulto de la pena de muerte á que habia sido sentenciado en esta Audiencia, á Emilio Moullor Millán, vecino de Alcalá de la Selva.

Nuestro amigo, el abogado, D. Atilano Dolz, tan pronto como recibió la grata noticia, fué á comunicársela á su defendido.

El desgraciado Moullor manifestó á su abogado la inmensa alegría que experimentaba por la importante gracia de que habia sido objeto.

—

Vamos á entrar en el último año del plazo de concesión para la construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto y tan abandonado y muerto se halla este asunto, que para nosotros, lo mismo que para los burlados y pacientes habitantes de la región interesada, ha pasado á la historia, como un negocio de *primistas* que se les ha desgraciado en las manos.

El gobierno con sus tolerancias, y nuestros representantes en Cortes, con su falta de iniciativa, son los únicos responsables de este verdadero desastre que ha puesto á prueba, una vez más, la paciencia de estos pueblos, que, fundadamente esperaban se les diera lo que de derecho les corresponde.

La cosa no tiene remedio, y hemos de resignarnos á sufrir una amarga decepción más, hasta que la Providencia y los hombres que gobiernan se apiaden de nosotros.

Ahora, réstanos insertar lo que sobre este particular dice nuestro colega valenciano, *El Agente Ferroviario*, en el último número que hemos recibido:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento: Desde hace seis meses venimos dando cuenta à V. E. semanalmente del estado de las obras de este ferrocarril. Con esta fecha dejamos de efectuarlo, por cuanto podemos asegurar á V. E. que la *titulada* compañía «Valencia and Nort Eastern of Spain Bailway Company Limited,» no construirá dicho ferrocarril, dejando perder el depósito hecho en el Ministerio de su dirección.

En resumen: lo que ha sucedido con la construcción de este ferrocarril, no ha sido más que una comedia, de la que han salido burlados los espectadores. Ahora V. E., los representantes en Cortes de las Regiones valenciana y aragonesa y los pueblos saben lo que corresponde hacer para castigar severamente tan grosera burla.

A los pueblos comprendidos en el trazado de este ferrocarril, les diremos que no desesperen de ver llegar la locomotora a sus términos. La caducidad de la concesión no se ha de hacer esperar,, y una vez decretada ésta, podemos afirmarles que una sociedad tan seria como potente pedira al gobierno la concesión para construir un ferrocarril directo desde Valencia á Zaragoza, pasando por Segorbe, Viver y Teruel.»

—

El cuarto centenario de Colón se ha conmemorado en todas partes con fiestas y regocijos públicos. La prensa ha honrado al ilustre genovés publicando números extraordinarios, distinguiéndose *El Liberal*, *El Globo*, *El Imparcial*, *La Justicia* y otros muchos.

En Madrid, Barcelona y Huelva han sobrepujado los festejos, sobre todo en la última población, que ha visitado la regia familia.

Estamos muy conformes con que tan generalmente se rinda ese tributo de admiración y respeto al ilustre descubridor del Nuevo Mundo, pero no lo podemos estar con que se haga un verdadero derroche del presupuesto de la Nación, exhibiendo con aquel pretexto el lujo y suntuosidad de altos poderes, cuando el pais trabajador esta muriendo de plétora de... miseria.

—

El ilustre Prelado de esta Diócesis, Dr. Don Maximiano Fernández del Rincón y Soto, salió el último jueves por la mañana, en dirección á Madrid, desde cuyo punto se trasladara á Sevilla para poder tomar parte en el anunciado Congreso católico.

—

Ha descendido bastante la temperatura estos dias, efecto de las últimas lluvias, que tanto han beneficiado nuestros campos. Los labradores se apresuran á terminar la sementera, la cual se hace en excelentes condiciones.

—

Ha venido á formar parte del cuarteto del Café de España, nuestro paisano y amigo, D. Enrique Hernandez, aventajado alumno del Conservatorio de Valencia, buen pianista y profesor de violin de la Sociedad de conciertos que dirije el Sr. Goñi; hoy se dará á conocer á nuestro público en el concierto que en otro lugar anunciamos.

—

Deseando el Ateneo de esta capital conmemorar con alguna fiesta extraordinaria el cuarto centenario del descubrimiento de América, y no habiendo creido oportuno efectuarlo en la noche del 12 del actual, para que no coincidiese con el concierto-baile organizado con gran acierto por el círculo de recreo «El Turolense», ha dispuesto para la de hoy una velada literaria y musical, que dará principio á las nueve, y en la que se repartirá el número extraordinario de la revista de dicha sociedad, con trabajos alusivos al grande acontecimiento.

El domingo próximo se inaugurarán las sesiones del presente curso por la sección científica de la repetida sociedad, con una conferencia de D. Vicente Crespo.

—

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirujía, á favor de D. Florencio Izquierdo y Benedicto.

—

En muchos pueblos del partido de Albarracín se quejan los fumadores de que en los estancos no se expendan cagetillas de tabaco picado de á diez y ocho céntimos, ni paquetillos de cigarros de á diez, cuyas clases son las de mayor consumo para los pobres.

Traslado al encargado de la Tabacalera en esta provincia.

—

Nuestro querido amigo el Comandante de la Guardia civil, de servicio en esta plaza, D. Francisco Andrade, ha sido ascendido á Teniente coronel, y se crée que no obstante su ascenso, quedará aquí mandando la comandancia.

Que sea enhorabuena.

—

La famosa mina de carbón, denominada «La Adelina,» sita en el término de Valdeconejos en esta provincia, ha sido declarada nula su concesión por falta de pago.

Su propietario, seguramente, la habrá abandonado al ver que era *filfa* lo del millón que anunció un diario de Zaragoza.

¡Buena está la industria minera en esta provincia!

—

En nuestro colega *La Unión*, leemos:

«Ha practicado recientemente ejercicios de reválida en esta Escuela Normal, un *joven* que fué bautizado en la *Iglesia de la Assumpción de N. S.ª del Lugar de Villar del Salz á diez dias de Diciembre, de mil setecientos setenta y cuatro*, según su partida de bautismo, legalizada en forma. Se llama D. Pedro José Dámaso Alijarde Ballestero, y cuenta, por consiguiente, cerca de *ciento diez y ocho años*. Se encuentra bien conservado, á pesar de su extraordinaria longevidad, y con grandes deseos de continuar sus estudios.

Que Dios prolongue sus dias tanto como los de Matusalén, ya que ha salvado la fecha de su primer centenario que debió solemnizar con más regocijo que el de Cristobal Colón.»

El caso es curioso y parecerá mentira hasta el mismo interesado que ha entrado ya en el segundo siglo de su existencia, con abnegación bastante para hacerse Maestro á la abanzada edad de *ciento diez y ocho* años.

—

Esta noche se inaugurará en el acreditado y favorecido Café de España, la série de conciertos de temporada que tanta aceptación tuvieron

en la anterior, por el cuarteto que dirije el señor Moreno, bajo el siguiente

PROGRAMA:

1.° Preludio de el tercer acto de la Zarzuela «El Anillo de Hierro.»—Marqués.
2.° Loin du bal. Wals.—Gillet.
3.° Fantasia sobre motivos de Lucrecia Borjia.—Donicetti.
4.° Romanza de Tiple del «Reloj de Lucerna.»—Marqués.
5.° Colón, Wals.—Moreno.

Remitido

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Deseando evitar á los pacientes lectores la molestia de ocuparse inútilmente en lo que ya no tiene remedio, cual es el fatal resultado de las últimas elecciones provinciales, voy á rectificar brevemente, dando por terminado, en cuanto á mí se refiere, tan enojoso asunto.

Dispénseme el Sr. Gomez no pueda retirar ni una coma de mis asertos, como encausados en la conciencia de la opinión pública y discutidos ámpliamente por valiosos elementos del Distrito.

Dispénseme también si le niego en absoluto el que yo tuviera empeño de ser Diputado y el que haya luchado hasta el día de la elección, cual afirma y asegura, aunque en contra de la opinión de todo el distrito; pues ni me moví de mi casa, ni siquiera llegué á escribir á nadie el 1.° de Setiembre.

Fuè cierto mi asentimiento de retirada, como dice el Sr. Gomez, si así lo quería el señor Gasca; por cuyos deseos me había prestado á figurar en candidatura; pero tal asentimiento fué propuesto en tiempo oportuno, que no se aceptó, y no en los últimos dias del periodo electoral, como se hizo, impresas ya y remitidas á los pueblos las papeletas de candidatura, y aceptados toda clase de dignos compromisos de lucha.

Es cierto también que al recibir yo la noticia de mi eliminación y saber al propio tiempo la falta de conformidad de varios pueblos con tal medida, dije á éstos que lo pondria todo en conocimiento de los Sres. Gasca y Félez, para que resolvieran, como lo hice inmediata y telegráficamente desde Alcañiz, y que, entretanto, puesto que me constaba y nos constaba, que tal medida no era expontánea del Sr. Gasca, ni mucho menos, «estaba dispuesto á luchar cual nunca.» Pero es igualmente cierto que, al ver confirmada la eliminación, según telegrama del señor Félez (9 de Setiembre), con referencia á otro anterior del Sr. Gasca, quien á la sazón no pudo contestar por hallarse ya en tránsito á Zaragoza: me retiré á mi casa tranquilo, sin que el Sr. Gomez ni nadie me pueda probar haber dado ni un paso más en el sentido de lucha que inexactamente afirma al principio de su comunicado, y repite después en su párrafo número primero, y dejo al buen criterio de la pública opinión, conocedora de los hechos, de las personas, y hasta de los deseos y objeto de cada cual las apreciaciones de dicho párrafo y siguientes y resto del comunicado.

No quiero ocuparme en pulvorizar la especie del Sr. Gomez, referente á la presión que afirma ejercí yo en los pueblos de este partido, en contra de las órdenes del digno y demasiado sufrido Sr. Gasca, á quien tanto estimo; pues que, además de ser ofensiva tal especie al buen criterio y noble independencia de los electores y aun á la voluntad y valía del partido liberal y sus *Jefes*; sería muy risible y contradictorio creer que contra la voluntad de todos y órdenes recibidas hubiera de prevalecer mi entonces caprichoso deseo, que no sólo afectaria á los 1037 expontáneos votantes, sino al mayor número de retraidos, y creo que unos y otros merecen se les haga más favor.

Para terminar, cónstele al Sr. Gomez, que parte de un error al suponer que el despecho me mueva á obrar como he obrado con él y su amigo Sr. Plana, cuyo proceder de ambos y el mio sobre el particular, dejo al juicio y fallo de los electores y de la opinión pública en general.

El despecho puede caber en el que deja su casa y se sacrifica por el mundo en persecución de lo que no consigue, y nunca en el que nada pretendió de su propia cuenta, ni en nada pensó favorecer sus intereses. Hago punto final definitivo sobre el asunto que nos ocupa.

Ruégole me dispense esta nueva y última molestia, que ya anticipadamente le agradece su afmo. A. S. S.

Q. B. S. M.

Pedro Vicente Pradas.

Calaceite 11 Octubre 1892.

VARIEDADES.

EN EL TUROLENSE

El concierto-baile llevado á efecto la noche del 12 del actual en los salones del circulo de recreo «El Turolense,» con objeto de conmemorar el cuarto centenario del glorioso descubrimiento de América, resultó una fiesta animada y brillante, de la que puede estar tan satisfecha la Junta directiva, organizadora de la misma, como complacida salió la numerosa y distinguida concurrencia que desde primera hora ocupó los asientos del espacioso y elegante salón, profusamente iluminado.

Después de la preciosa sinfonia del Nabucodonosor de Verdi, ejecutada con feliz acierto y con aplauso de todos los oyentes por el sexteto que dirige el Sr. Moreno, cantó el Sr Villarroya la romanza de tenor de la zarzuela «El Reloj de Lucerna,» demostrando que posée excelentes facultades y, sobre todo, dulce timbre, notoria afinación y fraseos claros y ceñidos, por todo lo cual mereció unánimes y calurosos aplausos.

A continuación, la señorita Fortunata Zapatero, tan bella como simpática, deleitó á la concurrencia cantando con clásica naturalidad y exquisito gusto, cualidades que para sí quisieran más de cuatro artistas de profesión, la cabatina de la ópera «Roberto el Diablo.» Nutrida salva de aplausos prolongados siguió á las últimas notas emitidas por la señorita Zapatero.

En la overtura de «Poeta y Aldeano,» tocada en el piano á cuatro manos por los jóvenes D. Clementino Basail y D. Angel Garzaran, revelaron estos una vez más ser discípulos aventajadísimos de D. Pedro L. Basail, con lo cual está hecho su elogio y plenamente justificado el general aplauso que recibieron.

El duo de tiple y tenor de la ya citada zarzuela, cantado después por la señorita Zapatero y el señor Villarroya, confirmó el juicio que de ambos habían formado los asistentes, quienes, aplaudieron con entusiasmo y tuvieron el placer de escuchar de nuevo á la primera en un número no anunciado en los programas, el cual fuè tan primorosamente interpretado y tan justamente aplaudido como los anteriones.

Llegó el turno al pianista D. Ramón Martinez, y con maestría y brillantez confirmatorias de su merecida reputación, ejecutó una composición de prueba, la segunda «Rapsódia Hùngara del inspirado Lizt, obteniendo generales aplausos.

No es posible que nos olvidemos de mencionar en esta pobre reseña al infatigable cuanto competente D. Pedro L. Basail, que, acompañando en el piano á los cantantes, puso de relieve, como tantas otras veces, el dominio que tiene sobre el difícil instrumento, siempre dócil á sus manos.

De la segunda parte del espectáculo, compuesta de cinco bailables, bastará decir que dejó satisfechos los deseos de los más exigentes. Reinó en ella constante animacion, disputándose los pollos el honor de obsequiar á las lindas muchachas que convirtieron el local en un concurso de encantos femeniles, concurso que no necesitaba de los limpios luminares de las lámparas eléctricas para ser explendoroso y embriagador.

Felicitamos, para terminar, á cuantos contribuyeron para el feliz éxito de una fiesta que quisiéramos se repitiera pronto, deseando tambien que, al repetirse, hayan cesado los lutos ú otros motivos atendibles que impidieron la asistencia á los salones del Turolense en la noche de referencia, de varias señoritas cuya belleza y atractivos dejaron un hueco en el precioso catálogo que en ella nos fuè dado admirar y que no enumeramos, aunque seria muy grata tarea, porque nos falta tiempo y espacio para hacerlo.

Visto.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE TERUEL

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco, todos los giros que se expidan desde éste dia, satisfarán el premio de 0,20 °/₀ ó sea 2 °/₀₀.

Teruel 11 de Octubre de 1892.—El Secretario interino, José Soria.

Imp. Zarzosa. Tozal 1.

ANUNCIOS

LÁPIDAS SIN COMPETENCIA

TALLER DE MÁRMOLES

DE

PASCUAL LIERN

—

En esta casa se construyen toda clase de trabajos artísticos en mausoleos, lápidas, panteones, estátuas, altares, pilas bautismales, chimeneas, pavimentos, escaleras, fuentes, baños, mostradores, etcétera, etcétera.

Para más detalles, su representante en esta ciudad, Nazario Ibañez, Plaza de la Constitución, número 7.

Especialidad en lápidas de escultura y panteones.

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Cerería y Repostería.

DE

BLESA Y HERNÁNDEZ

1, Plaza del Mercado, 1

TERUEL

—

En este establecimiento acaba de elaborarse en gran escala, carne de membrillo, la que ofrece á sus parroquianos y al público en general, al precio de dos reales y medio libra.

También hay un variado surtido de frutas en almíbar á tres y tres y medio reales libra.

No equivocarse: Plaza del Mercado, 1.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

Desde el día 2 de Octubre próximo quedará abierta la establecida en la calle de San Andrés número 3, 2.°, para el estudio de las asignaturas correspondientes á la Sección de Letras.

AVISO

—

Desde el día 1.° de Agosto se estableció en la casa núm. 14 del Paseador, una Academia preparatoria para ingresar en el Instituto, Escuela Normal y Seminario.

Dicha Academia estará á cargo de dos inteligentes profesores.

Los precios módicos:

TALLER DE MÁRMOLES

DE

BAUTISTA FERRANDO

CALLE DEL SALVADOR, 33, TERUEL

Especialidad en Mármoles de Ebanistería, Pilas, Losetas, Baños y Escalones. Bustos, Monumentos, Chimeneas, Mostradores, Lápidas y demás piedras comunes.

FONDA Y RESTAURANT DE ESPAÑA

A cargo de la Viuda de Domingo Miazza é Hijos

Plaza del Teatro.—4.—Zaragoza

Servicio esmerado y económico desde 5 pesetas en adelante.

¡NOVEDAD! NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20 PESETAS FRANCO DE PORTE EN **TODA ESPAÑA**

—

Gran ligereza

PESO

600 gramos



20 PESETAS FRANCO DE PORTE EN **TODA ESPAÑA**

—

Gran ligereza

PESO

600 gramos

El **PHŒBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las **20** pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34**, calle de **Fernando VII**, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Unica en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide **Gratis** el **GRAN Catálogo ilustrado con grabados.**

---

25 AÑOS DE ÉXITO

ENRIQUE NESTLÉ

VEVEY SUIZA

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Marca registrada.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

CASA DEL CHURRÉ

Tozal, 3 Teruel

—

Hay un gran surtido en toda clase de conservas, galletas, sopas, chocolates, pasas y todo lo concerniente á ultramarinos.

Jabón de tocador á 0,65 libra.

Idem de coco á 0,30 idem.

Idem de orujo á 0,25 idem.

También hay vinos Macón, Valdepeñas, Priorato, á 50 céntimos de peseta cuartillo.

Vino clarete á 25 céntimos cuartillo.

En licores todas las clases que elabora a acreditada fábrica LA MODESTA.

No olvidarse: casa de *Francisco Bayo*, Tozal, número 3.

ATENCION

Atún de Zorra á 2'50 pesetas kilo

Céngrio á 3'50 » »

Bacalao 1.ª, 2.ª y 3.ª

Tripas americanas 2 » »

De venta en el acreditado establecimiento de Francisca **LA CAÑAMACHA**.—Calle Nueva número, 7.